



## ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO METROPOLITANO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CMRS-ACT-ORD-03-2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 08h40 am, se instala la Sesión Ordinaria del Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social (CMRS) en la Corporación de Promoción Económica CONQUITO; una vez que la Secretaría Técnica del CMRS constata que existe quórum legal y reglamentario para comenzar la Sesión Ordinaria.

Asisten a la presente Sesión los siguientes Miembros del Consejo:

- Concejala Renata Moreno, Presidenta del Consejo;
- Concejal Eduardo del Pozo, Presidente de la Comisión de Ambiente;
- Agustín Darquea, en delegación de la Secretaria Verónica Arias como representante de la Secretaría de Ambiente;
- Karla Loor, en delegación del Secretario Álvaro Maldonado como representante de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad (SPDC);
- Alfonso Abdo Félix, representante de CONQUITO;
- Paulina Donoso, en delegación de Evangelina Gómez-Durañona, como representante de las organizaciones privadas sin fines de lucro que promueven la Responsabilidad Social;
- Rubén Tapia, representante de la Economía Popular y Solidaria;
- Lorena González, en delegación de César Rovalino como representante del Consejo Provincial de Pichincha;
- Raul Barros, en delegación de Ramiro Viteri como representante de la Academia.

Además, se registra la presencia de las siguientes personas: Diego Calderón y Emilia Ramírez como asesores de la Concejala Renata Moreno; María José Ayala y Alejandro Cevallos como asesores del Concejal Eduardo del Pozo y Daniela Ugazzi de CONQUITO.

### PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario Técnico procede con la lectura del Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del Acta CMRS-ACT-EXT-03-2016
3. Aprobación del Reglamento del CMRS.
4. Aprobación del Capítulo II del Instructivo de la Ordenanza N°084.

Sin que existan comentarios de la parte de los Miembros, por unanimidad, **se aprueba el Orden del Día.**



**PUNTO DOS.- APROBACIÓN DEL ACTA CMRS-ACT-EXT-03-2016.**

Sin haber comentarios, **se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria CMRS-ACT-EXT-03-2016** con un voto salvado del Concejal del Pozo.

Sin que existan más observaciones, se concluye el punto dos del Orden del Día.

**PUNTO TRES.- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CMRS**

Todos los Miembros realizaron un análisis detallado de cada uno de los Artículos del Reglamento enviando por correo electrónico por la Secretaría Técnica del Consejo. De forma participativa, se cambiaron ciertos temas de forma logrando tener un documento final el cual, por moción de la Presidente del CMRS, fue puesto a votación para su aprobación.

**Por unanimidad se aprueba el texto del Reglamento Interno del CMRS.**

Sin que existan más observaciones, se concluye el punto tres del Orden del Día.

**PUNTO CUATRO.- APROBACIÓN DEL CAPÍTULO II DEL INSTRUCTIVO DE LA ORDENANZA N°084.**

Después de un debate entre los Miembros presentes, se plantean los siguientes cambios al capítulo II de la versión 7 del borrador enviando una semana atrás por la Secretaría Técnica:

Rubén Tapia mociona que se pueda realizar una mesa de trabajo para afinar los detalles discutidos en el punto del Orden del día.

**Por unanimidad de los Miembros presentes se aprueba que se realice una mesa de trabajo el día viernes 1 de abril desde las 14h00 hasta las 16h30 en las instalaciones de CONQUITO con el fin de afinar los detalles del Capítulo.**

Karla Loor mociona que se apruebe el capítulo II del Instructivo de la Ordenanza N°084 en Sesión Extraordinaria.

**Por unanimidad de los Miembros presentes se aprueba que se realice una Sesión Extraordinaria para la aprobación del Instructivo de la Ordenanza N°084 el día miércoles 6 de abril desde las 8h30 hasta las 10h30 en las instalaciones de CONQUITO.**

Se levanta la Sesión Ordinaria del CMRS a las 10h25.

**ANEXO**

1. REGLAMENTO INTERNO DEL CMRS APROBADO EN LA SESIÓN 23 DE MARZO 2016.

Para constancia de lo actuado, proceden a firmar la Presidencia del Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social así como la Secretaría Técnica.